

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 13 MAR 2014

VISTO el expediente N° 5300-90/13 del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, por el cual tramita la designación en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona VIII – San Isidro, a Juan Jorge CHAVES; y

CONSIDERANDO:

Que lo tramitado por el presente tiene origen en lo solicitado por el titular de la Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A" a fojas uno (1);

Que la designación que se propicia en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona VIII – San Isidro tiene origen en la vacante producida por el dictado del Decreto N° 737/11, en virtud del cual se dispone el traslado del agente Luis Alberto CROCCI a la Sede Central de la Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A";

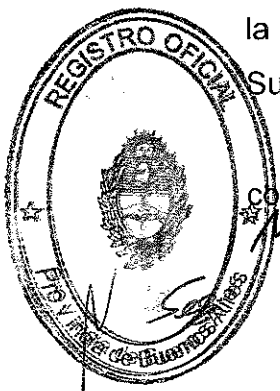
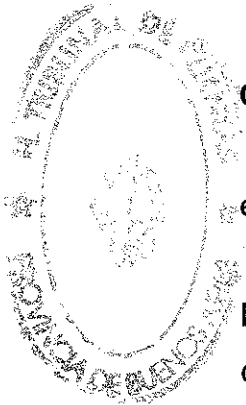
Que lo tramitado se funda en las previsiones del artículo 2° de la Ley N° 13375;

Que atento a la necesidad y urgencia que el referido cargo de Auditor Jefe sea cubierto a fin de no resentir el normal funcionamiento del Organismo, se propicia la designación del agente mencionado precedentemente;

Que el presente decreto se dicta de conformidad con lo establecido por los Decretos N° 3/12 y N° 3/13;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia, la Dirección Provincial de Presupuesto y la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de




Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

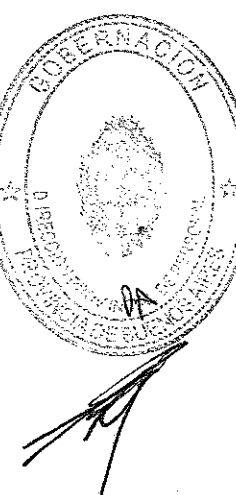
Buenos Aires;

Por ello,


**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Limitar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A", la designación en el cargo de reserva de Contador "A" Código 5-0000-XIV-4, Categoría 8, del Agrupamiento Personal Profesional, al agente Juan Jorge CHAVES (D.N.I.Nº 21.566.077, Clase 1970, Legajo Nº 298.630), dispuesta por Decreto Nº 616/98.



ARTÍCULO 2º. Designar, a partir de la fecha de notificación del presente decreto, en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, Unidad Estructural Vocalía Municipalidades "A", de conformidad con las previsiones de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en el cargo de Auditor Jefe de la Delegación Zona VIII – San Isidro, al agente Juan Jorge CHAVES (D.N.I.Nº 21.566.077, Clase 1970, Legajo Nº 298.630), con idéntico rango y remuneración que los Directores Generales de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) reglamentada por Decreto Nº 4161/96, en virtud de lo establecido en artículo 3º inciso b) del Decreto Nº 200/11, modificatorio de la Estructura Orgánico Funcional que fuera dispuesta por Decreto Nº 3948/94; y la Ley Nº 13963 modificatoria de la Ley Nº 10869, Ley Orgánica del Honorable Tribunal de



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

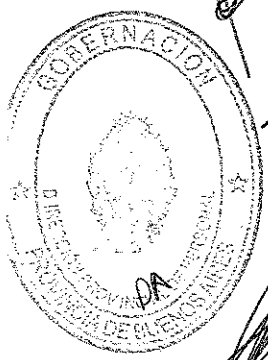
Cuentas, quien reserva un cargo de Relator, dispuesto por Decreto N° 616/98.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 192

DA



CS
DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Silvina Batakis
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

